



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta Sesión Ordinaria 13 de marzo de 2019.
Acta Ordinaria aprobada
en Sesión Ordinaria
del 03/04/2019
Alifia



ACTA N° 106 /2019

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 13.03.2019

En Los Alamos, a trece de marzo de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y cinco minutos, se da inicio a la primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del mes de febrero, la que preside el Concejal de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA.
- SR. HECTOR PINTO JARA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SR. PABLO CEA AGUILERA.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAIVIA, Secretario Municipal, Ministro de Fé.

TABLA:

- Aprobación o rechazo Actas Ex.29.01.2019; Ord.06.02.2019; Ord.2da.del mes 11.02.2019; Ord.3era del 11.02.2019; Ext.04.03.2019 y Ord.06.03.2019.-
- Exposición Programa Tenencia Responsable de Animales. Exp. Encargada 10 min.
- Presentación proyectos de cultura que se postulan a fondos FNDR.
- Movimiento de personal Municipal DAEM y DAS.-
- Licitaciones Municipal DAEM y DAS.
- Comisiones de Servicio Sres. Concejales.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

EXPOSICION PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES:

Quien preside la sesión, comunica la presencia de la Veterinaria Lisbeth Fernández y la Sra. Paola Antinao, quienes exponen respecto al Programa Tenencia Responsable.

La Sra. Paola Antinao se presenta como Coordinadora Responsable del Programa Tenencia Responsable de mascotas de la Municipalidad, programa que rige en Los Alamos desde el 2018 en el amparo de la Ley 21.020; señala que el trabajo se realiza bajo las líneas de la Subdere, pero como Municipalidad se pueden postular a otras líneas de financiamiento, tal es el caso que el año pasado se postuló a 750 esterilizaciones, por el monto de \$16.000.000; luego se postuló a médico veterinario a través de la Subdere, por \$7.500.000 y se contrató a la Srta. Keyla Concha Durán (agosto 2018 a enero 2019); posteriormente, el Municipio asignó recursos por el monto de \$5.900.000, de lo cual \$2.000.000 se destinó a insumos veterinarios, \$2.000.000 para implementación de clínica móvil, \$200.000 para vestuario corporativo de los funcionarios, \$550.000 para material de difusión del programa, \$300.000 para material de aseo, \$150.000 para equipos menores y \$700.000 para culminación del programa (exposición o corrida canina en diciembre).

La Concejala Sra. Silvia Burgos saluda a las funcionarias y respecto del trabajo que se está haciendo indica que sólo se expone situación de animales con dueños, cree que también se debe ver la posibilidad que dentro de esto se vea la situación de animales abandonados.

El Concejal Sr. Héctor Pinto solicita se le entregue copia del Programa.

El Presidente del Concejo deja establecido la solicitud del Concejal Héctor Pinto, respecto de la Rendición del Programa del presente año para todos los Concejales.

Siendo las 9:12 horas, ingresa a la Sesión la Concejala Sra. Viviana Olave.

El Concejal Sr. Pablo Cea felicita a las funcionarias, señalando ha visto el trabajo que han realizado en diferentes actividades en los sectores de la Comuna, con muy buenos resultados, pues además promueve la concientización de la tenencia responsable. Sobre la Ordenanza que el Municipio está trabajando, solicita el apoyo de esta oficina municipal para sacar adelante esta instancia. Solicita además, incorporar el apoyo a la Sra. Otilia, señalando que el año pasado no tuvo aporte desde el Municipio, sugiriendo un trabajo en Conjunto por el bien de la Comuna y controlar la cantidad de perros abandonados.

El Sr. Vegas señala que esta ley nos permite actuar en este ámbito, señalando que actualmente la Sra. Otilia trabaja sola con el apoyo de una persona y que además se debe considerar las condiciones de salud de ella, indicando que podría complicar ante una eventual fiscalización, por lo que sugiere se pueda apoyar en temas de esterilización.

La Veterinaria indica que hace un mes está trabajando y se ha interiorizado de varios temas, por ejemplo, hace más de una semana terminó de realizar las correcciones a la Ordenanza Municipal y la entregó al Asesor Jurídico. Explica que por petición de la Subdere visitó a la Sra. Otilia, señalando que está haciendo un muy buen trabajo, pero no quiere entregar los animales, pues la opción es entregarlos en adopción y poder generar cupos para aquellos animales que están en situación de abandono; actualmente cuenta con cerca de 80 animales, la mayor parte esterilizados.

El Sr. Vegas sugiere incluir el tema de la adopción en la Ordenanza el tema como obligatoriedad del canil, señalando la necesidad de sostener una reunión de trabajo para afinar estos puntos.

El Concejal Sr. Héctor Pinto se refiere al trabajo de varios concejales en la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable y para su aprobación, el Municipio necesariamente debe contar con un terreno

Sobre el trabajo en terreno, la Coordinadora del Programa indica que se comienza hoy en el Sector de Sara de Lebu, en La Araucana el 15 de marzo y en Tres Pinos, el día 18; estas charlas se efectúan con apoyo de folletería y posterior a ello se comienza con los operativos de esterilizaciones: el 21 de marzo en Ranquilco y culminan el 5 de abril en Quillaitún, con un total de 80 cupos, de los cuales 50 son para el sector y 30 en beneficio del canil de la Sra. Otilia. Luego, se comienza con las visitas a diferentes sectores, con vacunación, desparasitación y en caso de ser necesario, esterilización. Agrega que luego de esto, durante el mes de abril, se deberá postular a línea de financiamiento de Veterinario en tu Municipio, así también se realizará la postulación a la línea Mascota protegida, programa que se dirige a las mascotas esterilizadas para vacunas o instalación de microchip. Señala que los procesos de postulación se efectúan a través de Secplan.

La Concejal Sra. Viviana Olave consulta por la alternativa del microchip, la opción de placa.

La Coordinadora indica que es una opción y siempre que la mascota tenga alguna patología. Señala que existen 3 métodos, la chapita, el microchip o el tatuaje; en nuestro caso, la Veterinaria municipal indica qué método es más conveniente para la mascota y certifica en forma gratuita. Posteriormente, con el certificado del profesional, se ingresa a la plataforma y esta arroja el código que debe ser impreso en la placa.

Respecto de consulta de la Concejal Sra. Viviana Olave, sobre perros que son agresivos y no pueden ser trasladados al Municipio, la coordinadora explica que debe buscar un veterinario que haga visitas domiciliarias y él certifique el tipo de registro que amerita la mascota.

El Concejal Sr. Héctor Pinto felicita el trabajo que están realizando actualmente en el Municipio, señalando que hoy están publicados los calendarios en todos los sectores y sobre el presupuesto que siempre es poco, le llama la atención que no exista un colador, pues ha visto a familias acomodadas accediendo a este beneficio, señalando que algunas personas no

podrán trasladar a sus mascotas para obtener este beneficio. Le preocupa que exista discriminación.

El Presidente del Concejo señala que la Ley no obliga a realizar discriminaciones sociales y en Los Alamos no podemos hablar de la existencia de personas acomodadas, señalando que el beneficio puede abarcar a la totalidad de las mascotas, pues son 1200 las esterilizaciones que vienen con la implantación de chip, no se realizarán servicios separados.

El Concejal Sr. Pablo Cea indica que hay muchas mascotas que ya fueron esterilizadas, pero no cuentan con el chip. Ante esto, la Veterinaria indica que para ello vendrá el Programa Mascota Protegida, que considera la instalación de chip gratis a perros que ya están esterilizados.

Ante consulta del Concejal Héctor Pinto, sobre las mascotas que necesitan vacuna, la Coordinadora señala que pueden acercarse al Municipio, quien se abasteció de algunos insumos para distribuirlos a bajo costo y con estos recursos se reabastece de vacunas, desparasitadores y chip. Agrega que ya existe alrededor de 750 mascotas ingresadas al sistema y las mascotas esterilizadas en los años anteriores ya fueron implantadas con microchip, pero aún existen personas que no han registrado sus mascotas.

El Sr. Vegas señala el proceso que se debe realizar, con clave única, para la inscripción de mascotas en registro y es importante clarificar el proceso a la comunidad.

El Concejal Sr. Héctor Pinto señala la existencia de 24 perros vagos en Los Alamos y consulta qué sucede con ellos.

La Coordinadora indica que según la Ley, el Municipio debe ocuparse en primer lugar de los perros que tienen dueño, con implantación de chip o placa, pues si se prioriza a los animales sin dueño, lo más probable es que el número informado por el Concejal Pinto se incremente.

La Concejal Sra. Silvia Burgos señala que efectivamente existen Comunas que cuentan con caniles municipales y que lo más probable es que algunas personas optarían por dejar las mascotas en estos caniles antes de realizar el trámite de la inscripción, que algunos consideran muy engorroso. Opina que se debe trabajar en el tema y ver cómo conseguir un lugar donde el Municipio pueda acoger a los perros vagos, señalando que en algunos sectores son un peligro, pues son muchos los animalitos abandonados y debemos buscar la forma de dar solución a esto, pues es mucha la gente que por no hacer el trámite, terminará abandonando a sus mascotas.

La Veterinaria Municipal se refiere a la cantidad de mitos por los cuales la gente es reacia a realizar esterilización a los animales, sugiriendo fomentar la educación a los niños en la tenencia responsable, pues ellos serán los futuros dueños responsables.

El Concejal Sr. Víctor Bustos felicita a las funcionarias, quienes se ve se han empapados de la Ley de Tenencia Responsable y espera que el trabajo continúe de esta manera para mejorar las condiciones de las mascotas en la Comuna. Consulta a que sector de los animales se realiza la esterilización.

Responde la Veterinaria que la esterilización está dirigida a macho y hembras, perros y gatos, desde los 2 meses en adelante.

El Presidente del Concejo felicita a las funcionarias municipales que están a cargo del Programa Tenencia Responsable de Animales y mascotas en la Comuna, señalando que espera buenos resultados durante el presente año y sugiere tener presente realizar el apoyo a las familiar más vulnerables de la Comuna.

La profesional indica las condiciones en que están trabajando y requieren de implementación necesaria, tal como una impresora y un escáner para realizar en buena forma el trabajo de

inscripción de mascotas. El Sr. Vegas señala que estos temas serán vistos con el Administrador Municipal.

El Concejal Sr. Pablo Cea señala que es importante recalcar que en otras Comunas el Programa aún no está implementado de la forma que se está trabajando en Los Alamos. Al respecto, la Coordinadora señala que alrededor de 50 personas del sector de Santa Rosa acudió a nuestro Municipio.

El Concejal Sr. Héctor Pinto plantea su preocupación por esto último, señalando que esto perjudica a nuestros usuarios.

Sr. Vegas señala que esto debe revisarse y solicitará a la Sra. Marta Ramírez verificar información, pues no queda claro si se efectuó la atención o no a la comunidad de Santa Rosa.

4° COMPAÑÍA DE BOMBEROS LOS RÍOS:

El Presidente del Concejo Municipal presenta a los representantes de la Cuarta Compañía de Bomberos de Villa Los Ríos y recuerda que se acordó en sesión anterior invitarlos, a fin de cumplir el compromiso adquirido por el Alcalde Jorge Fuentes, lo cual se renueva con esta administración y se pretende comenzar a trabajar cuanto antes, definiendo en primer lugar el terreno, para lo cual se requiere buscar maquinaria competente y comenzar los trabajos. Indica que esta semana se pretende dejar demarcado el terreno donde se construirá el cuartel y se debe definir la modalidad de traspaso de los recursos.

El Sr. Jaime Riquelme recuerda la propuesta del Concejo Municipal, de aceptar el terreno disponible en el sector y aceptar el recurso disponible para levantar el cuartel, lo cual se aceptó por el directorio de Bomberos. Sobre los trabajos señala la necesidad de comenzar cuanto antes con la delimitación del terreno y la disponibilidad de maquinaria para iniciar labores.

El Presidente del Concejo propone el siguiente cronograma de trabajo:

- Trazar terreno de 30 x 30, lo cual se coordinará con el Sr. Daniel Bahamondes.
- Disponer las máquinas para efectuar los trabajos.
- Se solicitará al Abogado Sr. Gustavo Gómez para trabajar la parte jurídica del terreno (comodato).

Sobre consulta del Concejal Héctor Pinto sobre la posibilidad de postulación a proyectos, el Sr. Cristian Larenas, Director de la Secplan, indica que mientras el terreno sea municipal se puede postular a financiamiento.

El Sr. Jaime Riquelme, Superintendente del Cuerpo de Bomberos, indica que los comodatos a 99 años le permiten la postulación de proyectos a fondos extraordinarios.

Sobre consulta del Sr. Héctor Pinto por el periodo por el cual se efectuará el comodato, el Sr. Pablo Vegas indica que debe ser por 99 años y debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

El Presidente del Concejo recuerda planteamiento del Sr. Larenas sobre la compra de materiales por parte del Municipio, considera que podría ser más conveniente que se hiciera por parte de Bomberos. En este caso, el Sr. Larenas indica que efectivamente si compran como particulares, podría ser más conveniente económicamente, pero deben tener claro que al entregar los recursos a través de subvención, deberán rendir cuenta documentada, como exige el Reglamento.

En conocimiento de la disponibilidad de recursos del Municipio, el Sr. Jaime Riquelme sugiere fraccionar la subvención y de esta manera ir trabajando durante el año. Ante esto, el Sr. Larenas explica que Finanzas requiere de Acuerdo de Concejo cada vez que emite un cheque de subvención, por lo que no ve viable esta propuesta, sugiriendo solicitar el monto completo.

Ante lo indicado por el Presidente del Concejo sobre el monto involucrado y que corresponde al ítem de Subvenciones, el Concejel Sr. Héctor Pinto recuerda que el Alcalde en su oportunidad señaló que los recursos para Bomberos se resguardarían de los \$100.000.000 del FIGEM, por lo que no debiera afectar al Presupuesto de Subvenciones. Sobre el tema, el Sr. Larenas indica que el egreso debe realizarse desde el ítem de subvenciones, pero debe reponerse para la entrega de las subvenciones tradicionales.

De todas formas, el Sr. Vegas sugiere que esta subvención a Bomberos se entregue en forma parcializada, sugiriendo 2 estados de pago.

La Concejel Sra. Viviana Olave recuerda a los integrantes de Bomberos que no podrán solicitar otra subvención, mientras no realicen la rendición de la subvención en comento, situación que podría complicar la gestión de Bomberos. Agradece al Presidente del Concejo, pues en lectura del Acta verificó que si se consideró su planteamiento de tomar acuerdo en conjunto con la organización.

El Concejel Sr. Pablo Cea manifiesta su conformidad en relación a los acuerdos que se están tomando, aun cuando afecta el recurso normal que se utiliza en forma anual y sugiere buscar la estrategia para no estancar los recursos a entregar a Bomberos.

El Presidente del Concejo señala que dependerá de la agilidad que le de Bomberos a la gestión de los recursos y rendición de los fondos entregados. Sobre esto, el Sr. Riquelme señala que su Institución puede efectuar con celeridad la utilización y rendición de los recursos; manifiesta que para no entorpecer la gestión de Bomberos con las demás compañías, el Municipio entregue la suma completa en un estado de pago.

El Presidente del Concejo señala que la determinación deberá tomarla la Unidad de Control y el Departamento de Finanzas, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del Municipio; indicando que el Concejo debe ser responsable en sus acuerdos.

El Concejel Sr. Héctor Pinto recuerda su planteamiento en la Sesión del 11 de febrero, respecto del Reglamento de Subvenciones, señalando que el monto excede la suma que se puede aprobar.

El Sr. Cristian Larenas señala que este monto no estaba en la pauta presupuestada aprobada por el Concejo Municipal, que se trata de un monto que debe inyectarse al ítem de subvenciones y deberá ser saldado para continuar trabajando durante el año. Ante esto y lo planteado por el Sr. Riquelme, el Sr. Vegas señala que el monto necesariamente debe entregarse a través del ítem Subvenciones y lo que se realice en forma interna, debe ser aprobado por el Concejo.

El Sr. Pablo Vegas solicita al Sr. Daniel Bahamondes colaborar con el Director de Bomberos de Los Ríos en el trazado del terreno y disponer de la maquinaria necesaria para el comienzo de los trabajos. Solicita al Director de Bomberos realizar nuevamente el ingreso del proyecto para la Subvención Municipal.

El Concejel Sr. Víctor Bustos señala la importancia de haber llegado a un acuerdo y presenta su total disposición para colaborar con Bomberos. Sobre la entrega de los recursos, indica que el Concejo verá internamente cómo disponer de ellos.

El Sr. Jaime Riquelme se refiere a las condiciones actuales del equipo de bomberos del sector de Los Ríos, indicando que ya cuenta con un carro para asistir a emergencias y sólo les falta el cuartel para su total funcionamiento.

La Concejel Sra. Silvia Burgos le parece bien llegar a esta determinación con la organización de Bomberos, deseando que todo salga bien en esta nueva iniciativa en el sector de Los Ríos.

El Sr. Jaime Riquelme resalta la labor de Bomberos y el aporte de la comunidad a través de las colectas que realizan en la calle, aún cuando les han señalado que no lo pueden hacer, pero muchos de los logros se han obtenido con el aporte de la Comunidad.

El Concejal Sr- Pablo Cea señala que aún existe gente indiferente a la gestión de Bomberos y solicita al Sr. Alcalde el avance con la solicitud existente en relación al cuartel general; resalta que ya se ha avanzado con la segunda compañía y se contará con cuarteles con buenas condiciones para poder trabajar y ayudar a la comunidad, recordando al Sr. Alcalde electo la labor de su padre en esta Institución.

El Concejal Sr. Héctor Pinto se manifiesta gratamente sorprendido por lo que ha sucedido con el sector de Villa Los Ríos, felicitando los logros obtenidos por la Cuarta Compañía en el corto tiempo, señalando que en este mismo ámbito, se encuentra trabajando con jóvenes del sector de Pangué y Sara. De la misma forma, manifiesta sus felicitaciones al equipo técnico y logístico de Bomberos, así como al recurso humano que se desempeña en los operativos de emergencias. Sobre las instalaciones de Bomberos, indica que no están muy de acuerdo con la actual ubicación y se está en conversaciones con el representante de Arauco por algunos temas y una de las cosas que se pretende es que el terreno frente a la plaza sea para Bomberos.

Sobre el tema, el Sr. Riquelme recuerda que fue planteado durante varios años y en esto Bomberos no se niega, pero recuerda que le invitarían a reunión con Bosques Arauco, lo cual no se concretó; reitera que no se niegan al cambio, pero le gustaría que se avanzara en esta gestión.

El Sr. Pablo Vegas, en su calidad de Presidente del Concejo, indica que hoy hemos avanzado bastante con los temas de Bomberos y recuerda que desde muy joven ha estado al lado de la Institución y felicita a los integrantes de la Cuarta Compañía, por el empeño y perseverancia en lo que están trabajando, en beneficio de la población de Villa Los Ríos, expresando su voluntad de continuar apoyándolos.

El Sr. Jaime Riquelme indica que el Club Deportivo del sector les facilita en forma temporal un lugar para guardar el carro bomba y esperan partir lo antes posible con el funcionamiento de la compañía. Agradece a todos los Concejales por el apoyo y compromiso que han demostrado con la Institución que representa.

CARTA JUNTA DE VECINOS LA CASTELLANA:

En otro tema, el Sr. Pablo Vegas indica carta enviada por la Junta de Vecinos La Castellana, fechada el 8 de marzo, quien reitera tema de Agua Potable y Títulos Dominios pendientes en el sector desde al año 2014.

Sobre el tema del Agua Potable, el Sr. Larenas indica que el proyecto está paralizado y en contacto realizado con el contratista, quien está a la espera de la reactivación del proyecto, señalando que posiblemente se efectúe en el mes de abril. Sobre tema de títulos de dominio, señala que está planificado enviar oficio a Bienes Nacionales antes de fin de mes, fecha que debe consensuar con el Director de Obras. Sobre petición de máquina para ampliación de calle, señala que fueron a terreno y se requiere la instalación de un muro de contención.

Sobre la premura requerida en estos últimos trabajos, el Sr. Pablo Vegas indica que se dará prioridad y se gestionará la maquinaria para la próxima semana.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N*3:

El Presidente del Concejo Municipal señala la Modificación Presupuestaria que se requiere aprobar y que dice relación con el Item Equipos Computacionales y Periféricos, por \$3.500.000; disminuye el ítem Terrenos. Espera que se resguarde los recursos para la compra de terrenos del Cementerio.

El Sr. Larenas indica que el ítem tenía más recursos de los necesarios y que se cuenta con la disponibilidad necesaria.

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTOS\$	DISMINUCION\$
215.29.006.001	Equipos computacionales y periféricos.	3.500.000.-	
	Aumento cuenta de gastos	3.500.000.-	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTOS\$	DISMINUCION \$
215.29.01	Terrenos		3.500.000.-
	Disminuye cuenta de gastos	3.500.000.-	

El Sr. Vegas consulta al Asesor Jurídico y Directora de Control si pueden llamar a votar en estas circunstancias, donde aún no ha sido nombrado formalmente como Alcalde.

El Sr. Patricio Tapia indica que de acuerdo a la Ley el Alcalde Subrogante cuenta con todas las atribuciones que confiere la Ley; así también el Alcalde electo, de acuerdo lo establece la Ley 18.695 y lo dispuesto por Contraloría en relación al principio de continuidad del Servicio Público.

El Presidente del Concejo somete a votación del Concejo Municipal la aprobación o rechazo de la Modificación Presupuestaria, por el monto de \$3.500.000.-

VOTACION

- El concejal Víctor Bustos, aprueba.
- La Concejal Viviana Olave, con el argumento del Sr Patricio Tapia y visto bueno de la Directora de Control, aprueba.
- La Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- El Concejal Héctor Pinto, aprueba y señala que en reunión con el personal del Cementerio, le solicitaron la posibilidad de equipar la Oficina Municipal del lugar, por lo que le gustaría que le destinaran uno o dos equipos.
- El Concejal Pablo Cea, aprueba.
- El Concejal (Alcalde electo) Pablo Vegas, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 417/2019/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN FORMA UNANIME LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N*03 POR REDISTRIBUCION DE FONDOS PARA LA COMPRA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, POR EL MONTO DE \$3.500.000:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTOS\$	DISMINUCION\$
215.29.006.001	Equipos computacionales y periféricos.	3.500.000.-	
	Aumento cuenta de gastos	3.500.000.-	

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTOS\$	DISMINUCION \$
215.29.01	Terrenos		3.500.000.-
	Disminuye cuenta de gastos	3.500.000.-	

POSTULACION INICIATIVAS “LOS ALAMOS VIVE LA CULTURA”:

El Sr. Cristian Larenas informa al Concejo Municipal la Postulación de iniciativas “Los Alamos vive la cultura”, por \$4.770.000 y “Actividades Culturales Feria Turística”, por \$4.680.000.- donde se requiere Acuerdo de Concejo de aprobación, como requisito en la postulación.

El Presidente del Concejo, Sr. Vegas, somete a votación del Concejo Municipal la aprobación de la Postulación “Los Alamos vive la cultura”, por \$4.770.000 y “Actividades Culturales Feria Turística”, por \$4.680.000.-

VOTACION

- El concejal Héctor Pinto, aprueba.
- La Concejal Silvia Bustos, aprueba.
- El Concejal Pablo Cea, aprueba.
- La Concejal Viviana Olave, aprueba .
- El Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- El Concejal (Alcalde electo) Pablo Vegas, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 418/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN FORMA UNANIME LA POSTULACION DE PROYECTOS "LOS ALAMOS VIVE LA CULTURA", POR \$4.770.000 Y "ACTIVIDADES CULTURALES FERIA TURÍSTICA", POR \$4.680.000.- AL 2% CULTURA FONDOS FNDR.

CORRESPONDENCIA:

La Secretaria Municipal informa correspondencia del Concejo Municipal y que es enviada a través de correo electrónico, entre ellos:

- Dotación de personal del Municipio
- Información del DAEM
- Movimiento de Personal y Licitaciones
- Licitaciones del área municipal, 3945-2-LE19, 3, 5, 6, 7, 8 y 9
- Ordinario 38, de la Coordinadora del SENAMA solicita audiencia con el Concejo Municipal, durante el mes de marzo o abril.
 - o El Sr. Pablo Vegas sugiere dejarlo para la próxima reunión de concejo.
- Deja constancia la incorporación de dos contratos en el área municipal, a través de llamado de concurso público.

PUNTOS VARIOS:

El Presidente del Concejo Municipal da inicio a la exposición de puntos varios por parte de los señores Concejales.

Concejal Víctor Bustos:

Aguayo Radilla -

1. Recuerda situación de Marisol, persona en silla de ruedas, de quien se ha conversado en sesiones anteriores y le gustaría que se concretara la ayuda social que esta persona necesita; sugiere la instalación de una mediagua como una solución concreta a la afectada, señala que la ha visita con la Asistente Social y solicita el Concejo apoyar esta moción.
 - a. El Presidente del Concejo señala que todos conocemos el caso de Marisol y propone tomar el acuerdo para apoyar lo planteado por el Concejal Bustos.
 - b. El Concejal Héctor Pinto señala que el costo de la mediagua es de aproximadamente de \$1.400.000, señalando sería más conveniente la compra de los materiales y disponer de la mano de obra para dar solución al tema.
 - c. El Presidente del Concejo comparte esta apreciación, pero sugiere analizarlo para tomar una decisión, pues ha sucedido con esta opción que se demora mucho más con la compra de materiales.
 - d. La Concejal Viviana Olave manifiesta su desacuerdo con las mediaguas, señalando que existen viviendas prefabricadas por \$1.500.000 que son mucho mejores y dignas que una mediagua.
 - e. El Sr. Larenas recuerda que la mediagua es una solución de emergencia y si se toma una decisión por una casa prefabricada, la exigencia de la comunidad en adelante será de esto último. Sugiere potenciar a través de un trabajo interno un producto de mejor calidad, que podría lograrse con la mitad del presupuesto de una solución de emergencia actual.
 - f. La Concejal Viviana Olave solicita que sea una solución más digna para la gente, señalando como ejemplo, los paraderos que se están construyendo por los trabajadores de los programas.
 - g. El Presidente del Concejo invita a desarrollar bien esta idea, pues sucede que cuando se dan las emergencias surgen estas buenas iniciativas, pero luego se

olvidan. Recuerda que hoy el concejal Víctor Bustos está solicitando una mediagua para solución el problema social de Marisol.

- h. El Concejal Héctor Pinto comparte y recuerda que planteó el tema, sugiriendo al Sr. Vegas dar solución al tema como Alcalde electo.
- i.

El Presidente del Concejo somete a votación la aprobación o rechazo la entrega de mediagua a la afectada Marisol.

VOTACION

- Concejal Viviana Olave, aprueba con la condición de que sea una solución digna y construida por los trabajadores de los programas.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Pablo Vegas, aprueba.

CONCLUSION:

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA PROPUESTA DEL CONCEJAL VICTOR BUSTOS PARA ENTREGA DE MEDIAGUA A LA SRA. MARISOL, DISCAPACITADA DE LA COMUNA DE LOS ALAMOS.

El Concejal Víctor Bustos agradece la disposición de los señores Concejales en apoyar en la solución habitacional a Marisol.

Concejal Viviana Olave:

1. Dada la gran cantidad de población, solicita la posibilidad de implementar en el sector de Cerro Alto, en la sede municipal, el sistema por lo menos una vez a la semana, para que la gente pueda acceder a la cartola social de hogares, así también en Antihuala, donde hay sede municipal.
 - a. Se efectuará las consultas al Dideco para su implementación en Cerro Alto y Antihuala.
2. Plantea situación de familia de niño postrado del sector de Los Ríos (Manolito), quien además tiene dos hermanos menores e incentivó a la mamá para que los niños estudiaran en la Escuela de Los Ríos, pero tienen problemas para su movilización, solicitando se vea la posibilidad de traslado, pues viven alejados de la población. Recuerda que solicitó colaboración al Municipio por situación de subsidio que se le está construyendo a esta familia y que el contratista no quiere entregar, pues está exigiendo el monto de \$2.000.000 adicionales.
 - a. El Presidente del Concejo solicita entregue los datos de la familia, pues conoce caso parecido y podría ser el mismo y que ya presentó al Encargado de Movilización del DAEM.
3. Expone de situación de familia del sector de Caramávida, que todos los días se traslada a pie a la Escuela de Antihuala y regresa de la misma forma; solicita ver también situación de movilización para este menor (6 años)
4. Expone situación de grupo Guatitas de Delantal, quienes han solicitado por mucho tiempo un espacio para poder trabajar; son alrededor de 70 personas que están en esta agrupación, por lo que amerita la disponibilidad de espacio, sugiriendo además la implementación de computador.
5. Plantea el problema del Agua Potable de Sara de Lebu, que han tenido problemas con el tablero y le han señalado que se genera por parte de Frontel, quienes no han dado solución. Solicita se gestione con Frontel la solución para este sector, que se ve afectado por la falta de agua cada vez que se genera el problema.

Concejal Silvia Burgos

1. Plantea tema del sector de Cerro Alto, ya mencionado con anterioridad, respecto de las calles que necesitan reparación.
2. Consulta por las ayudas escolares que se entregan en la Comuna de Los Alamos, sugiere recepcionar las inquietudes de la Comuna y sean ellos quienes elijan lo que

- necesitan; no concuerda con el actual método, pues se les hace venir nuevamente al Municipio a retirar ayudas, con el consiguiente gasto extra en locomoción, solicitando terminar con el tema burocrático.
3. Se refiere a sector que visitó con el Sr. Tapia, donde se realizaría limpieza, existe situación con un poste que cree es pertinencia de Frontel realizar la reparación, pues son cables que están colgando, en un lugar donde van niños a jugar. Solicita ver situación con Frontel o concertar una reunión con el Concejo para ver además tema del cambio de medidores.
 4. Se refiere al tema de Salud.
 - a. Señala el Sr. Vegas que presentará este punto.

Concejal Héctor Pinto

1. Aprovecha la presencia del Sr. José Obreque para plantear la preocupación de la mamá de Brayan Castillo Toledo, quien sufrió un accidente en campeonato que organizó el Municipio y no ha recibido apoyo.
 - a. El Sr. Larenas comenta que se invitó a algunas personas a jugar por el equipo municipal, como sucede en cualquier instancia, donde lamentablemente el chico fue fractura por el equipo contrario, señalando que se apoyo durante el accidente y se gestionó la ambulancia; han estado en contacto con un familiar (primo) y han realizado gestiones para el cambio de tramo; el chico se operó y se dejó la oferta de apoyar en lo que el Municipio pueda.
 - b. La Concejal Viviana Olave expone que habló con ella y señala que el Sr. José Fernández ofreció apoyar con ayuda social; además expone la delicada situación en que queda la familia con el chico fracturado y la mamá sin trabajo por tener que cuidarlo.
 - c. El Sr. Larenas explica que se le informó otras pretensiones de la señora, pero que son imposibles de adoptar por parte del Municipio.
 - d. El Presidente del Concejo señala que se informó del caso a través de la Concejal Viviana Olave y don José Fernández, señalando que la disposición del Municipio de apoyar a través de ayuda social está desde el primer minuto. Señala que la situación que afectó al chico no es de responsabilidad del Municipio, pues se trataría de un programa externo y el hecho es totalmente fortuito, le pudo pasar a cualquiera.
 - e. El Concejal Héctor Pinto señala que lo importante es que el Municipio se haga parte en el apoyo a esta familia y señala no está de acuerdo con las malas prácticas.
2. Presenta su preocupación por la situación del APR de Sara de Lebu, pues continúan sufriendo el desperfecto de sus equipos y además, señala existe una subvención pendiente y la cancelación de una Factura que personalmente entregó a Marta Pérez para enviar a Frontel; indica que son alrededor de \$380.000 que deben reponerse a la organización.
3. Plantea su preocupación por la licitación que se efectuará para el Programa Ponle Tercera; indica que en Sesión del 6 de febrero solicitó el informe completo del contrato y el pago de facturas de este programa, señalando que la ley establece 10 días hábiles para la entrega de información; reitera su solicitud de la información y consulta en qué fecha se licitará el programa, manifestando su interés de que ambas líneas de colectivos puedan participar.
 - a. El Sr. Patricio Tapia indica que no se puede realizar esta práctica con posibles proveedores.
 - b. El Concejal recuerda el distintivo que se instalaría en los colectivos que se adjudicaran la licitación.
4. Señala un hecho donde el nombre del Alcalde de la Comuna de Los Alamos, don Jorge Fuentes y del Sr. Cristian Larenas se involucraron por parte de un funcionario, en situación que se presentó en el sector Maderinter y donde una familia se instaló en sector de área verde y cortó arboles nativos para comenzar a construir. Señala que la Presidenta Carmen Niño tomó contacto con este Concejal, quien conversó con el Sr. Alcalde y se envió al Inspector de Obras a fiscalizar y paralizar la obra, pero el afectado indicó que estaba autorizado para realizar esta obra, tanto por el Sr. Alcalde y don

Cristian Larenas. Le llama la atención que un funcionario de Dideco se comunice con un funcionario de Obras y le llame la atención por la fiscalización, situación que solicita se investigue, pues don Rodrigo Bastías tomó el nombre del Sr. Alcalde y del Sr. Cristian Larenas.

- a. El Sr. Patricio Tapia indica que el funcionario no tienen ninguna condición jerárquica con el funcionario fiscalizador.
 - b. El Presidente del Concejo señala que se verá el tema, pero no debiera tener injerencia en un fiscalizador y no debiera amedrentarse por un funcionario a honorarios.
5. Plantea petición efectuada por la Sra. Lorena Ramírez del sector línea férrea (Galvarino), quien hizo llegar una solicitud al Sr. Cristian Larenas, por situación de inundación que afecta a vecinos del sector. Personalmente sugirió ingresar una nueva solicitud para los trabajos.
- a. El Sr. Cristian Larenas recuerda que solicitaron material de relleno que sacó la empresa del Edificio Consistorial y se quedó en ver material disponible de otros proyectos para el relleno.
6. No puede dejar pasar el tema de Salud, señalando que ese día tuvo que asistir a reunión en Lebu con pescadores. Indica que se reunió con el Gremio de Salud por el tema y tiene antecedentes de una vecina del sector que vió el vehículo del paramédico estacionado el 28 de febrero en la posta, pero el funcionario no estaba en el recinto, dando a conocer el audio enviado por la usuaria, quien manifiesta estuvo esperando varias horas y el paramédico no apareció, sólo un guardia. El Concejal señala que tiene otros audios que compartirá con el Concejo y solicita se efectúe una investigación sobre la información entregada por la Sra. Carmen San Martín Arriagada. Le preocupa la paralización que efectuó el Gremio de Salud, señalando que comparte el rechazo de la violencia hacia los funcionarios, pero no comparte la decisión de cerrar la atención por un hecho puntual, son medidas que nos afectan y solo se logra el rechazo de la comunidad.

Concejal Pablo Cea:

1. Invitó a don José Obreque, Encargado de la Oficina de deportes a objeto de reconocer la trayectoria del funcionario en la Municipalidad, cumpliendo 16 años de servicio en el Deporte Comunal; recuerda que solicitó una Anotación de Mérito para alentar por el trabajo que realizan, especialmente fuera de horario laboral, señalando es el trabajo de la Municipalidad y del Alcalde. Reitera la solicitud de Anotación de Mérito al Sr. Obreque y su equipo de trabajo, señalando se debe destacar a los funcionarios.
 - a. El Concejal Víctor Bustos señala conocer el trabajo y trayectoria del Sr. José Obreque en la Municipalidad, adhiriéndose a las felicitaciones expresadas por el Concejal Pablo Cea, instándole a continuar trabajando.
 - b. El Concejal Viviana Olave felicita al Sr. José Obreque e indica que se ha solicitado reconocimiento a varios funcionarios, pero no les ha llegado ninguna copia, por lo que no le consta que se haya efectuado. Reitera felicitaciones.
 - c. La Concejal Silvia Burgos expresa sus felicitaciones, indicando la importancia del deporte en los jóvenes, liberándolos de los peligros de la droga o el alcohol.
 - d. El Sr. Pablo Vegas reconoce al Sr. Obreque y los años que lleva trabajando en el área del deporte, pero solicita al Concejal Pablo Cea avise estos reconocimientos, a fin de efectuarlos en la forma adecuada. De todas formas entiende y agradece la iniciativa. Reconoce el tiempo que lleva trabajando el Sr. Obreque pero indica que también hay cosas que se deben ir mejorando, señalando que se debe potenciar esta oficina en la Comuna.
 - e. El Sr. José Obreque agradece al Municipio y al Sr. Alcalde, señalando que lleva 16 años en la Comuna y es el Encargado de Deportes que más años lleva trabajando a nivel provincial; resalta el trabajo y las actividades de carácter deportivo que se realiza en la Comuna a través de la Oficina de Deportes, destacando el gran equipo de trabajo que se desempeña junto a él.

Concejal/Alcalde electo Pablo Vegas

1. Sobre la situación que afectó al Paramédico de Salud el fin de semana, situación por la cual el gremio de Salud decidió paralizar funciones, indica que logró dejar fuera de esto el Servicio de Urgencia. Señala que en reunión sostenida con el Gremio y con el Servicio de Salud Arauco, se acordó que se mejorarán las medidas de seguridad en las diferentes postas de la comuna, con instalación de cámaras de vigilancia y guardias, así como la mejora en los accesos, a fin de que los funcionarios se sientan más seguros, planteando que la situación provocó un sentimiento de inseguridad en las personas que trabajan en Salud. Agrega que se debe generar conciencia en la comunidad de la calidad de personas de los funcionarios y como autoridades no podemos permitir el maltrato del personal.
 - a. Sobre el hecho delictual, el Concejal Héctor Pinto señala que lo efectuó un joven del sector, que tiene patologías médicas y por lo mismo, fue liberado. Comparte y condena plenamente el hecho delictual, pero no comparte la forma de actuar del Gremio, negando la atención a usuarios que no son responsable del hecho y que se ven afectados por la falta de una atención de salud. Existen otros métodos de manifestarse.
 - b. El Presidente del Concejo señala que solicitó a las Directoras de Salud que lo pendiente del día lunes se atendiera lo antes posible, pero también podemos llamar a la conciencia de las personas y no se llegue a situaciones de violencia, señalando que otros funcionarios también han sufrido agresiones por parte de usuarios. Sugiere llevar una comuna en paz y no dividir.
 - c. La Concejal Silvia Burgos señala que para la contratación de guarías se debe pensar en contar con una persona encargada de la seguridad, a través de una empresa de seguridad. Recuerda que con la nueva ley, los municipios deben contar con un Encargado de Seguridad.

Sobre el joven que realizó el asalto a la Posta de Cerro Alto, la Concejal Viviana Olave señala que "es el mismo joven que mató a otro chico en Los Alamos y que el día del asalto andaba armado, lo que considera sumamente peligroso para cualquier persona, por lo que debe tomar alguna acción".

APROBACION Y/O RECHAZO ACTAS ANTERIORES:

El Presidente del Concejo somete a aprobación o rechazo las siguientes Actas de las Sesiones del Concejo Municipal:

- **Acta N° 99 de la Sesión Extraordinaria del 29 de enero**
- **Acta N°100 Sesión Ordinaria del 6 de febrero**
- **Acta N° 101 Sesión Ordinaria del 11 de febrero**
- **Acta N° 102 Sesión Ordinaria del 11 de febrero**
- **Acta N° 103 Sesión Extraordinaria del 4 de marzo**
- **Acta N° 104 Sesión Ordinaria del 6 de marzo**

El Concejo Municipal aprueba las Actas N° 99, 100, 101, 102, 103 y 104 del Concejo Municipal de Los Alamos, con la observación del Concejal Héctor Pinto de obtener respuesta a las solicitudes de información que han efectuado, pues existen varios temas pendientes.

Siendo las 11:56 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión.

DOY FE.

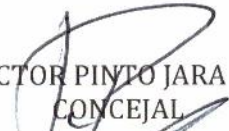

PABLO VEGAS VERDUGO
PRESIDE CONCEJO MUNICIPAL


HECTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL




VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL


SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL


HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL


PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL


MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
LOS ALAMOS

13

14